

nombra, un caballero inglés sale á toda brida, se acerca al Príncipe, le entrega un anillo, y haciéndole señas que se pare y no proceda más adelante, le dice en su lengua algunas palabras que no son entendidas ni por él ni por su comitiva. Turbacion y recelo por parte del Príncipe, aturdimiento consiguiente de sus cortesanos, que no saben qué pensar de aquel misterioso mensaje en que pudiera muy bien venir envuelta alguna traicion. El Príncipe se pára, consulta con los suyos, hace llamar á Monsieur d'Aymont, uno de los embajadores del Emperador, su padre, y le pide explicacion del misterio. Llega en esto otro inglés á galope tendido, se apea, echa la rodillá en tierra, y, quitándose la gorra, explica en frances, idioma con que el Príncipe está algo más familiarizado, que el mensaje de la Reina se reduce á suplicarle no continúe su marcha con tan mal tiempo, y que se detenga en el camino. Por mucho que sea su deseo de verle, aún es mayor el que tiene de no causarle enojo y fastidio viniendo á Winchester en tal coyuntura. No quiso el Príncipe detenerse, y prosiguió su marcha calado hasta los huesos.»

El autor de quien tomamos estas palabras, añade con manifiesta candidez : « Razon tenía el Príncipe español para manifestar temor en la ocasion mencionada, porque viéndose casi solo en un reino en el que estaba aún fresca la sangre vertida en los disturbios y guerras pasadas, y entre gentes de usos y costumbres tan diversos, que ignoraban su mucha moderacion y prudencia, sus grandes virtudes y sana intencion, su recelo podia tener harto fundamento.»

En la descripcion de la entrevista y celebracion de las bodas del Príncipe y Reina, se nota bastante conformidad en nuestros autores *; no tanta en los viajes y traslaciones de córte de

* De los documentos oficiales publicados en Inglaterra para la historia de este reinado, resulta que el 15 de Agosto, día de Santiago, se celebraron las bodas en Winchester; de allí fueron los novios á Windsor, y últimamente á Richmond, donde despues de pasados algunos días hicieron su pública entrada en Lóndres. El día de Año Nuevo de 1554 fué el tumulto ya aludido, retirándose la córte á Hampton Court.

un punto á otro; pero en cuanto á la vida interior y privada de aquél, todos guardan completo silencio, pues no era de suponer que en cartas semi-oficiales y destinadas á la imprenta se hablase ligeramente de un Príncipe heredero de tantos y tan dilatados reinos. En correspondencias privadas de aquel tiempo se apunta, sin embargo, que la conducta del Príncipe en Inglaterra no tuvo nada de ejemplar, al contrario, fué disoluta y licenciosa en extremo, hasta el punto de entregarse á amores vulgares y estar amancebado, otros dicen casado, con una doña Isabel de Osorio, de quien tuvo tres hijos.

La permanencia de los nuestros en Inglaterra debió ser poco grata á unos y á otros, puesto que los escritores de ambas naciones se pintan mutuamente con los más negros colores. Quién, como Noailles, atribuye á Felipe los más siniestros planes, como el de llevar secretamente á Inglaterra un cuerpo de tropas, apoderarse de la Torre de Lóndres, hacerse coronar Rey y concluir de una vez con las libertades patrias; y quién, como el protonotario *, primo ó sobrino de aquél, le supone hastiado de su esposa y deseando ausentarse cuanto ántes para no volver más. Del conflicto de tales opiniones no podia resultar más que odio y prevenciones recíprocas, las cuales fueron creciendo hasta el punto que, muerta Doña María en 1558, sentada Isabel en el trono de Inglaterra, y restablecida allí la Iglesia reformada, hubo de ensancharse más y más la brecha abierta por la política y la religion entre ambos países.

* Este último le escribe á su pariente el Embajador, á la sazón ausente en Francia: «La Reina ha procurado, y procurará aún por cuantos medios pueda retener al Príncipe en Inglaterra, fingiéndose embarazada y próxima á tener sucesion, aunque nadie lo cree. El Príncipe mismo asegura cada día á sus cortesanos que si una vez logra con pretexto plausible salir de esta tierra, nunca más la volverá á pisar ni á ver á la Reina. Esto se escribia por Octubre de 1555; dos años despues, por Marzo de 57, Felipe volvió á Lóndres y pasó allí algunas semanas ocupado en obtener del Parlamento y Consejo de Estado la declaracion de guerra á la Francia, y subsidios para la campaña de San Quintin.

Concluirémos advirtiendo que los dos retratos grabados por Maura son reproducción fiel de los originales de Ticiano y Antonio Moro en el Museo Nacional.

PASGUAL DE GAYÁNGOS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

TABLA DE MATERIAS.

	<u>Páginas.</u>
Tratado de Andres Muñoz.	1
Carta primera.	85
Carta segunda.	103
Carta tercera.	115
Carta cuarta.	123
Notas é ilustraciones.	141
Catálogo de libros.	171
Índice general.	193

¶ SÍGUESE EL PRESENTE TRACTADO.

Su Sacra Majestad del Emperador y Rey nuestro señor D. Carlos Quinto deste nombre, despachó á D. Diego de Acebedo, á dos de Septiembre del año de quinientos y cincuenta y tres, de Flándes, con los despachos y recaudo que necesario era acerca del Real casamiento del Príncipe D. Felipe, su muy caro y amado hijo, con la Serenísimá Reina de Inglaterra Doña María su mujer. El qual entró en Valladolid á 15 de Septiembre con los despachos, pensando hallar á S. A. en Córte, que al presente estaba en Aranjuez, que es un hermoso bosque y casa, nueve leguas de Madrid, donde S. A. muchas veces iba á caza y á recrearse por algunos dias, á causa de la gran frescura y hermosura de tal caza y bosque. Y como no se dejase de saber su venida, acordó de ir á palacio donde estaba el infante D. Carlos, al qual besó las manos y le dió nuevas de cómo S. M. quedaba con próspera salud, de que S. A. mostró muy gran alegría, así de oír tales nuevas, como de otras cosas y negocios que de su Real Córte contó. Y con esto se despidió del Infante, y tomando la posta otro dia llegó á Aranjuez

donde estaba el Príncipe y sus caballeros. Y todo el recaudo de S. M. su Real Alteza lo rescibió mostrando graciosamente muy gran alegría y regocijo, y no ménos los grandes y caballeros que allí al presente se hallaron; y así, por letra de S. M., el Príncipe nuestro señor vió ser muy vero su muy glorioso y triunfante casamiento. Y por muy secreto que estuvo algunos dias, no fué tanto que, como las nuevas fuesen tan soberanas, por la alteza dellas, así por la restauracion del Reino inglés á nuestra Sancta Fe Católica (pues está en partes apartado de la unidad y gremio de la Sancta Madre Iglesia, de que se ha conseguido grandes daños y males), como por la conservacion de la paz y tranquilidad y bien de España (por los desasosiegos y escándalos en que la pone el Rey de Francia y su grey sin tener ningun justo fundamento para ello, y acerca que era verdad ó no este Real y dichoso casamiento para ambas partes, y que no venía á efecto por haber visto tan entre manos y tan de véras el que se trataba con la Infanta Doña María, hija del rey D. Manuel de Portugal, y de Madama Leonor, Reina de Francia), hubo en Córte grandes apuestas, porfías, contrariedades, sin que d' ello se siguiese ningun mal ni daño, ni les pesase de lo que se publicaba; ántes suplicaban á Nuestro Señor encaminase y guiase aquello que más accepto fuese á su santo servicio.

Pues como el Príncipe nuestro señor tuviese entendido ser cierta su mudanza y jornada para Inglaterra, con toda la brevedad que ser pudo mandó aparejar las cosas más necesarias y principales que para tal jornada y viaje convenian, y dispensando con sus mayordomos

de lo que habian de hacer, y el aparejarse cada uno, por la obligacion que tenian de servirle y seguirle; á los cuales (representándoseles delante ser su Príncipe y Señor digno y merescedor de servirle por tierra y mar por sus grandes virtudes y altezas, y no sólo ellos, mas todas las naciones del mundo, á quien con justa razon y título se le debe dominio y subjecion) se aparejaron.

Y entendido por ellos ser la partida no incierta, y la ausencia que habian de hacer, algunos criados que algun tanto estaban necesitados (que para seguirle y servirle en tal jornada no tenian ni alcanzaban aquella posibilidad que ellos deseaban emplear en su servicio, que por ser los gastos tan escesivos carecian d' ella), suplicaron á S. A. les hiciese merced de les mandar dar alguna ayuda de costa, por la antigua usanza que entre los reyes y príncipes y grandes señores en semejantes casos suelen mandar proveer, ó por mejor decir, cuando se ofrecen nuevas mudanzas de un reino á otro; y más el no poder por no tener, y no por el interes que d'ello se les seguia, como dice Virgilio: que el interes muchas veces mueve á la gente á se ofrecer y hacer lo que es bueno, y á las veces malo; de que se ha conseguido y resultado crueles disensiones y males por semejantes intereses, lo que por los criados de S. A. no se podrá decir, ni tomar por excusa el no dejar de servir. Á esto por S. A. les fué respondido, como en todo poderoso y piadoso, que así lo haria.

Y para más se satisfacer y ver, en general y particular, la voluntad de cada uno de sus criados y servidores, mandó al Duque de Alba, su Mayordomo mayor, su-

piese de todos, cada uno en su estado, así de los gentiles hombres de la boca, como de todos los demas en los oficios de su Real Casa y servicio; y que si alguno quisiere quedar, se quedase, sin le hacer premia ni compelelle á que fuese, y se le daría su partido en su casa, como así lo tenían y tiraban. Los de su Real Cámara y gentiles hombres de la boca, qu'estos todos son caballeros principales, se ofrecieron con sus personas y rentas de ir y morir en su servicio. Y el Príncipe, agradeciéndoselo mucho y teniéndoselo en servicio, les mandó dar grandes ayudas de costa, así á los que al presente servían, como á los demas caballeros que pocas veces al servicio parecían, por las ocupaciones y negocios que muchas veces se ofrescen y tienen; aunque con sus ausencias no hacen falta, por el gran número que de gentiles hombres hay, como adelante se nombrarán y dirán. Á los cuales S. A. dió licencia para que se recogiesen, aparejasen y proveyesen de lo que habían menester, y la mesma dió á los grandes: los cuales salieron de Corte para sus casas á se apercebir y proveer de lo que convenia; de que adelante se hará mención de los que se ofrescieron á ir en su servicio.

Pues á los demas criados, como era Contador, qu'es despues de los mayordomos, oficios de la Cámara, Caballeriza, Cava, Panetería, Estado, Cerería, Cocina (que hay de cada oficio destos sus mayores, tenientes, ayudas, mozos de oficios), les hizo el Duque d'Alba un parlamento sabiendo de todos ellos si eran muy contentos de pasar con S. A. en la jornada que se le ofrescía, y que el que diese justa causa para no poder ir en su servicio, que S. A. era servido que se quedase y se

le daría su partido en su casa. Los cuales, en general, respondieron que humildemente besaban las reales manos de S. A. por tan grande y señalada merced que les hacía en se acordar d' ellos y dejar á su escoger el ir ó quedar, y que todos estaban prestos y aparejados de ir y morir en su Real servicio como siempre lo habían hecho, especialmente en la jornada de Alemaña y Flándes que á S. A. se le ofreció.

Con esto el Duque d' Alba salió de Bureo (que es una manera de ayuntamiento) y á S. A. dijo lo respondido por ellos, de que se holgó muy mucho agradeciéndoles su buen comedimiento y deseo, y más por llevar en su servicio, en general, servidores y criados tan honrados y nobles y de tan buen parecer. Á los cuales mandó proveer de ayuda de costa, á unos acrecentando el partido, á otros mejorando de oficios, á otros dando grandes favores, como valeroso Príncipe en quien está toda la liberalidad del mundo para dar y rescebir. De aquí fué discurriendo por la Guarda Española, y Alemanes y Archeros, á los cuales sus capitanes les hizo la plática y razonamiento que convenia; y entre ellos hubo ciertos soldados de la Guarda Española que ántes habían pasado en lo de Alemania con S. A. y, á causa d' estar impedidos y haberle servido tan bien en el viaje pasado, quedaron en la guarda de S. M. que está en servicio del Infante de Castilla. Y d' esta, para cumplir las escuadras, sacaron otros tantos de los casados y solteros que no habían pasado cuando los Serenísimos Reyes de Bohemia, siendo Gobernadores en Castilla por S. M., pasaron en aquellas partes. Como algunos d' ellos fuesen casados y no pudiesen

hacer ménos de ir en servicio de su Príncipe y Señor, ó perder las plazas, se apercibieron y aparejaron lo mejor que pudieron; y algunas de sus mujeres suplicaron á su capitan fuese servido de no les llevar sus maridos, por quanto quedaban con muchos hijos y con poco remedio, y que, á tener alguna posibilidad para poder ir en su seguimiento ó compañía de sus maridos, no lo sintieran tanto quanto quedar solas y desamparadas d'ellos.

Á esto les fué respondido que S. A. lo mandaba y era servido d'ello, y que no se podia hacer otra cosa, como era así verdad. Y sabido por S. A. la necesidad en que quedaban sus mujeres, mandó que ninguno d'ellos no pasase, salvo que se quedasen como estaban de ante en el servicio de su hijo, y se rescibiesen por el Conde de Feria, capitan de la Guarda Española, otros tantos soldados de nuevo; y así fueron rescibidos los más gentiles hombres y bien dispuestos que se hallaron.

Muy muchos de los criados susodichos se deshicieron de sus haciendas, poniéndolas en venta, y d'estos, los más, solteros, pues no habia para qué dejar cosa alguna, pues la mudanza de S. A. era tan de véras y por largo tiempo; y algunos de los casados tambien lo hicieron, con propósito de volver por sus mujeres y tener un cuidado echado aparte. Entre los cuales hubo una mujer de un criado de S. A. que pretendió de disponer de su casa y hacienda, como todos lo hacian, y ántes de lo poner en efecto le dió parte á' ello, para que su servicio fuese mas acepto, la cual trató las pálabras siguientes:

«Muy alto y muy poderoso Señor. Yo y mi marido, como criados de V. A., estamos muy prestos y aparejados para pasar en esta jornada y en las demas que á V. A. se ofrecieren en su servicio; y para esto suplico á V. A. sea servido me dé licencia como yo venda lo que tengo, pues no puedo hacer ménos por la obligacion que al servicio de V. A. tenemos.»

Á esto le respondió: «Yo no os mando que vos vendais vuestra hacienda ni que la dejéis de vender, porque yo no voy á bodas, sino á pelear.»

La cual, oido esto con rostro humilde, se levantó, y haciendo el acatamiento debido se salió de la Cámara mostrando mucha alegría. Mas S. A. no por esto la olvidó, y le mandó dar secretamente algunas cosas para su menester bien y cumplidamente.

Y si el Príncipe respondió lo dicho fué porque ninguno cada rato le fuese á importunar y embarazar en lo que no habia para qué, pues S. A., como católico y poderoso, lo hacia tan bien con todos ellos. Y en cuanto á lo que respondió S. A. «que no iba á bodas, sino á pelear», con justa razon lo pudo decir, segun el discurso de los trabajos y desasosiegos que terná, á causa d'estar Francia de tan mala digestion como los comarcanos del reino inglés, como ya á S. A. se le ha representado. Al cual, como á Príncipe en quien todas las virtudes humanas concurren, su Divina Majestad le guarde y dé vitoria contra los enemigos de nuestra Santa Fe Católica, y le tenga de su mano para remedio y abrigo de nuestra España.

Despues d'esto, como muchos criados y criadas de la Emperatriz (que está en gloria) fuesen viejos y no

serviesen dias habia, así por faltarles S. M. de la Emperatriz, como por la ausencia que S. A. hizo en la jornada de Alemaña, y agora se le ofreciese ésta, escribió á S. M. encargándole mucho que se acordase d'estos criados viejos, y fuese servido como quedasen remediados, pues por ser tan viejos no los podia llevar en su servicio, como á las viudas que por razon del servicio que sus maridos á S. M. hicieron hubiesen algun descargo. Y el Emperador, como gran Monarca del mundo y católico Rey y Señor, acordándose del servicio d' estos, dispensó con el Príncipe que como él lo quisiese y ordenase así lo hiciese con ellos. Á los cuales S. A. dió, conforme al oficio y calidad de las personas, juro para todos los dias de la vida de cada uno, y á ellas ni más ni ménos.

Pues como quedasen algunas hijas doncellas d' estos y de los que pasaron con S. A., no con mucho remedio, por la ausencia de sus padres, las más d' ellas, y constase á S. A. ser así, mandó se hiciese memoria de todas para dispensar en general lo que tenía en voluntad acerca de su remedio. Y tomadas por memoria, las mandó meter en un monesterio, y que allí se les diese todo lo que oviesen menester bien y cumplidamente, y enseñasen toda buena doctrina y crianza, y lo demas que cada una quisiese deprender, como es labrar, bordar, y otras cosas virtuosas y acceptas fuesen al ejercicio de las virtuosas doncellas. Y para esto, señaladamente, les quedó renta, sin doce mil maravedís para el alimento de cada una; y que cuando les saliesen casamiento á cualquier d' ellas, queda á albedrío y voluntad de S. A. darles lo que fuere servido.

Ultra desto, tambien de los mesmos criados de S. A. que tenian hijos niños pequeños, de edad de diez á doce años, mandó se llevasen á Alcalá de Henares para que allí se les diese estudio y de comer y camas. Y esto para miéntras el tal quisiere seguir el estudio y sciencia que hay en las diferencias de las letras; y queda á su cargo destes ser á su tiempo lo que quisieren, pues S. A. les hace tan gran bien y merced, pues no les ha de costar cosa alguna más de deprender y darse al trabajo de la virtud; que aprobando bien y siendo tales, pueden permanecer en estado eclesiástico ó seglar, para honra y descanso d'ellos y de sus padres y sucesores: ansí que su Real Alteza dispensó, de la manera que habeis visto, como cristianísimo Príncipe y Señor. Allende d'estas tan altas y maravillosas obras mandó dar grandes limosnas á los monesterios de muchas partes, y á otras muchas viudas, huérfanas y pobres, en tanta cantidad, que no lo sabria explicar, segun su Real magnificencia se extendió á tanto. Y quince dias ántes de su partida hubo dos consultas en las cuales S. A. se halló con los de su Real Consejo, donde se despacharon grandes negocios y proveyó muchas cosas de harta calidad, y mercedes que en general hizo, especialmente á criados suyos y del Infante D. Cárlos, y á otros muchos que en Córte estaban á quien S. A. tenía alguna obligacion por sus servicios.

Y aunque ocupado en obras tan maravillosas y tan bien acertadas, segun se ha visto, tuvo por certidumbre y nueva cierta que los Embajadores de Inglaterra se habian embarcado para venir á Castilla y adonde

S. A. estaba á le besar las manos, y á darle cuenta de lo que hasta salir de allá se habia hecho: que era, particularmente, haber dado las manos por S. A. con la Reina Doña María el Conde de Agamon (de nacion flamenco, de la órden del Tuson y de la Cámara de S. M.), por los poderes que S. A. envió á su Sacra Majestad del Emperador; y el señor Conde partió con ellos de Flándes, por comision de S. M., para Inglaterra, donde al presente se tomó las manos como está dicho.

E para que los Embajadores fuesen recibidos como S. A. deseaba y darles algunos placeres, mandó á Gu-tierrez Lopez de Padilla su Mayordomo los fuese á recibir, que era á Laredo, donde se esperaban. El cual por mandado suyo salió de Valladolid á 26 de Febrero del dicho año con la Guarda de á caballo, sin otros criados que de S. A. llevó, con todo lo que era menester para el servicio d'ellos. El cual estuvo en el puerto esperándolos más de un mes.

En este comedio, queriendo el Príncipe regocijallos algunas fiestas, así para que se holgasen como para que viesen las grandezas de España, mandó hacer S. A. en la plaza mayor de Valladolid una tela muy hermosa, porque en ella habia de haber justa Real. La cual se hacia á toda priesa, y bravosos aderezos, grandes y extrañas invenciones, sin otra tela que junto á palacio mandó poner, donde se gastó gran número de dineros hasta ponerla en la perfeccion que habia de estar, á causa que estaba muy desbaratado el asiento donde se puso, y en ésta se ensayó algunas veces con los grandes y caballeros que para este efecto se habian señalado. Demas desto, se habian ordenado grandes torneos, jue-

gos de cañas, toros, con otras muchas fiestas de fuego.

Esperando S. A. de cada día los Embajadores, vino la dolorosa y triste nueva de como en Portugal era muerto el Príncipe D. Juan; de que su reino hizo gran sentimiento, y con justa razon, y no ménos Castilla, por ser un Príncipe tan virtuoso y valeroso, y por la parte que á S. M. le toca, pues era su yerno y sobrino, y primo y cuñado del Príncipe nuestro Señor, el cual su muerte sintió muy mucho con el señor Infante. Y ansí, dende á pocos dias, en Sant Pablo de Valladolid, entre la reja y el altar mayor, se le hicieron las honras, de las más insignes y solennes que nunca á príncipe cristiano se han hecho, como es vero. Á las cuales estuvo el Príncipe á vísperas y misa, cubierto de luto, y los caballeros que al presente se hallaron; que por no me detener no doy entera cuenta, como quisiera, de la majestad y sumptuosidad de la cama y bulto y hueco dél, con las tres mil y más velas y hachas de cera blanca y amarilla que á las vísperas y misa ardieron, y aquél en lo alto y bajo tanto número de escudos grandes y pequeños con las armas de Portugal y Castilla todos dorados, salvo que donde parecian las quinas era plata. En el hueco primero de cuatro que éran en extremo altísimos, estaba una muy poderosa tumba cubierta de brocado con cuatro cojines de lo mesmo; y encima d'ellos estaba una rica corona de oro, y al cabo de la tumba un estandarte Real de damasco blanco con las armas de Portugal, sin otros muchos que por lo alto y bajo estaban, y una cota del mesmo damasco y raso carmesí con las mesmas armas, y un almete, encima del cual estaba una poderosa sierpe, y con

unos penachos de oro y plata muy hermosos pendientes d'él, y un maravilloso estoque y daga puestos en sus tiros de terciopelo carmesí. Todo esto estaba en lo alto al cabo de la tumba y hueco primero; y en lo principal d'ella dos reyes d' armas con sus mazas de oro y sus cotas de brocado, siempre en pié. El asiento y estrado de S. A. todo colgado de luto, en tanta manera, que verlo con los más paños que en torno de lo alto estaban era muy gran tristura, aunque las insignias d'ello lo mostraban. Y en esto todas las órdenes y perroquias vinieron por su orden, que fué cosa maravillosa verlos entrar por una puerta y salir por otra diciendo sus responsos á vísperas, y otro día á la misa con toda la solemnidad y pompa del mundo.

Pues como en Córte tan gran tristeza anduviese, así por la muerte d' este Príncipe (que está en gloria), como por ver á sus Altezas tan retirados y sus aposentos y los criados con luto, y los Embajadores acaso no hubiesen venido en tantos dias como fueron esperados, Gutierre Lopez de Padilla dió la vuelta, porque su Alteza así lo mandó, y luégo se quitaron las telas y se suspendió y dejó todo lo hecho y por hacer, que para semejantes fiestas se ordenaban y hacian.

Como fuesen pasados algunos dias, y al Príncipe de cada dia se le acercase y allegase la ida por la brevedad del tiempo, S. A. mandó dar gran prisa como se acabase lo que cumplia y era necesario para la jornada que entre manos tenía. Y en esto despachó al Marqués de las Navas con las joyas de muy estimable valor para la Serenísima Reina Doña María su mujer; y el Marqués, como tuviese la certidumbre de la ida y mer-

ced que S. A. le hacia; se aparejó lo más costoso y presto que pudo, como adelante se dirá.

Las piezas que S. A. envió con el Marqués para la Reina son las siguientes:

Un diamante tabla engastonado á manera de rosa, hermosamente obrado: apreciósese en cincuenta mil ducados.

Un collar de garganta, de diamantes de punta, que serian diez y ocho, muy por extremo labrados, demas d' estar puestos con linda gracia uno en pos de otro: apreciósese este collar en treinta mil ducados.

Otro diamante grande con una perla que colgaba d' él, para colgar de la frente. Estas dos piezas eran de las hermosas y galanas que podian ser ni hallarse en el Universo, segun su delicadeza y parescer d' ellas: fueron apreciadas en veinte y cinco mil ducados.

Otros muchos joyeles y arracadas, de pedrería y perlas muy preciosas, diamantes, esmeraldas, rubíes, engastadas en ellas y en los anillos, maravillosamente obradas, á tanto que era admiracion.

D' estas no sé decir en qué fueron apreciadas, porque S. A. no dió lugar á ello; de que se cree ser de inestimable valor.

No volvió el Marqués, porque fué de hecho su ida, porque así lo quiso S. A., y por ir por Embajador.

En la Recámara se llevó otras muchas joyas de gran estima y valor para dar allá, así á S. A. de la Reyna como á las damas.

Despues d' esto, en la dicha Recámara fué cosa suntuosa de ver las camas de todos brocados subidísimos, y otras de todas sedas extrañamente bordadas de oro y

plata, doseles de brocado en gran manera riquísimos, sin otras cosas de su Cámara Real, tan extrañas, que, por no poner en admiracion la gente, no trato d'ellas.

Luégo dende á pocos dias salió el Armería, en la qual iban muy hermosos arneses diferenciados en la manera del dorado, sin otros que vi, que para decir d'ellos sería nunca acabar, segun la polidez y riqueza d'ellos, y otras muchas maneras de armas pertenescientes á la caballería, que por no me detener no digo de sus lindezas.

Iban en otros cofres, por sí, muchos jaeces labrados á la morisca, y otros al modō español de la jineta, y otros muy maravillosos y grandes aderezos de la brida, de diversidades de colores de sedas finas, los más d'ellos bordados de plata y oro, y en todo muy cumplido.

Más: para el servicio de S. A. salieron dos bajillas, la una de oro y la otra de plata, en que iban gran cantidad de piezas de oro hermosísimas y acabadas por todo extremo, sin muchos blandones de plata sobredorados labrados al romano y otros al brutesco, sin infinidad de candeleros de diversas hechuras. El precio desto no hay poder para explicallo; pero entendido el cuyas son, se puede ver el valor d'ellas.

Salieron más ochenta caballos muy hermosos, blancos, overos, castaños, bayos, morcillos, de los regalados, todos encubertados, los cuales llevaban de diestro, sin otros más de cincuenta cuartagos y caballos saltadores de muy gentil parescer.

Todo esto, que es la Recámara y Caballeriza, se llevó á muy buen recado á la Coruña, que es donde se embarcó, y á S. A. se esperaba para lo mesmo.

Y porque grandemente las damas y galanes que en esta nueva manera de vestir se precian, se huelguen de ver las delicadezas y hermosura de vestidos bordados que S. A. lleva para la noche del desposorio y otros días, trataré d' ellos, con los demas aderezos de los grandes que para el mismo efecto hicieron, aunque no quisiera detenerme, por lo mucho que tengo que decir. Pero en ser cosas de S. A. y tan de ver, con la de los grandes, es justo que se sepan.

Los del Príncipe :

Una ropa de terciopelo encarnado toda llena de unas cadenillas formadas de unos torzales de la mesma, que hacian un cuadro á modo de lisonja, una manera de floron con ciertas hojas grandes formadas de unas medias trenzas de plata y llenas de unas franjuelas; el aforro d'esta ropa era de tela de plata rasa bordado de la mesma bordadura; calzas y jubon y cuera de raso terciopelo bordado de lo mesmo.

Otra muy graciosa ropa de raso pardo bordada, con dos guarniciones de unas cadenillas de oro y cañutillo de plata, aforrada de una telilla de plata emprensada; calzas y jubon y cuera de raso y terciopelo blanco bordado de lo mesmo.

Otra muy galana ropa francesa, de terciopelo negro, con dos bordaduras de cañutillo de oro y plata; calzas y cuera de terciopelo carmesí, y jubon de raso de la mesma bordadura, de muy hermosas labores.

Otra muy rica ropa francesa de una muy vistosa y costosa bordadura de franjuelas de oro y plata, aforrada de una telilla de plata frisada; cuera y jubon y calzas de raso terciopelo blanco con la mesma bordadura.

Otro muy gentil sayo de terciopelo negro, bordado de cañutillo de oro y torzales de plata, de suerte que quedaban unos blancos que iban acuchillados y destramados, con un campo que hacia la labor, y unas hojas formadas de torzales de oro y llenas de franjuelas de plata; cuera y jubon y calzas de raso terciopelo blanco con la mesma bordadura.

Otro maravilloso capote de camino, de terciopelo negro, con una extraña bordadura de cadenillas y torzales y franjuelas; al propósito d'este sayo, calzas y jubon y cuera bordado de lo mismo.

Una capa de raja muy bravosa, con una guarnicion de terciopelo negro bordado de cañutillo de oro y franjuela de plata.

Cuatro sombreros muy hermosos, de terciopelo negro y morado y leonado, costosamente bordados de cadenillas de oro y plata.

Una cama y dosel que juntamente con estos aderezos bordados mandó hacer S. A. Esta cama era de terciopelo morado, cortado de tela de oro toda cuajada y formada de unos torzales muy gruesos de seda morada y oro. El dosel era de un maravilloso brocado de oro y plata, las asenefas de terciopelo carmesí con sus hojas de cardo, desvenadas y peloteadas de diversas sedas de colores, y realzadas de plata, y formadas de un grueso torzal de oro.

El valor de estos Reales aderezos se puede creer que, segun la gran cantidad de oro y plata que llevan, con las extrañas y jarifas hechuras, que valen más de ochenta mil ducados, y segun los oficiales que en ellas entendieron las apreciaron.

Los del Almirante de Castilla:

Dos capas de terciopelo negro, bordadas de una maravillosa chapería de oro de media vara en ancho, con unas labores de brincos de plata, y por orla de la bordadura pleguetes gruesos de oro, aforradas estas capas en tela de plata.

Dos pares de cueras y calzas de terciopelo blanco con la misma guarnicion, y jubones de raso blanco randados de oro muy menudo que hacia una labor muy extremada.

Un sayo de terciopelo negro guarnecido de unas cifras y lazos de cañutillo de oro, y cadenillas de plata y brincos, que todo hacia muy graciosas labores; cuera y calzas de terciopelo negro, y jubon de la misma guarnicion.

Fueron estos aderezos de los sumptuosos y ricos que se hicieron, y por tales fueron apreciados, con otros que dió á muchos gentiles hombres de su casa y cámara, en más de treinta mil ducados.

El Marqués del Valle:

Una muceta de camino, de terciopelo morado bordada de unas escamas de oro, con unas lágrimas de aljófar por colgantes de las mismas escamas, aforrada en tela de plata; cuera y calzas de terciopelo morado, y jubon de raso de la misma guarnicion y bordadura.

Otra muceta de una hermosa tela de plata, con una bordadura y guarnicion de media vara en ancho, de unas nubes bordadas de oro y llenas de aljófar y gripado, los campos de oro de alto abajo, aforrada en raso carmesí; cuera y calzas de terciopelo, y jubon de la misma divisá y bordadura.

Otra muceta de cuero aforrada en tela de oro, toda ella golpeada de muy graciosas cuchilladas que por ellas se parecia la tela, y en los cabos de los golpes unos cuadros bordados á manera de rosas de cañutillo de oro, y salian destas rosas unas puntas de diamante de lo mismo; cuera y jubón y calzas de terciopelo negro con la misma bordadura y guarnicion.

Dos capas de raja, la una aforrada en raso carmesí, y la otra en tela de plata; la de carmesí guarnecida de unas nubes bordadas de oro y cuajadas de aljófar, y la de tela de plata de unas escamas de oro con unas gruesas lágrimas de aljófar.

Una ropeta de galera de terciopelo blanco, guarnecida de unas ondas bordadas de oro, y al medio d' ellas unos racimos, á manera de colgantes, de aljófar; cuera y calzas y jubon de la misma divisa y bordadura.

Una cama de tela de oro morado, con unos troncos de tela de oro amarillo sembrados por toda ella; salian d' estos troncos unas hojas de parra bordadas de cañutillo de oro, y d' estas gruesos y muy hermosos racimos de aljófar.

Una tienda de campo de tafetan morado, lleno este pabellon de unas escamas de oro y lágrimas de aljófar.

De los del Duque de Alba.

Sayo y capa de terciopelo negro bordado de cañutillo de plata, de una cuarta en ancho, que hacian muchas y graciosas diferencias de labores, y muy lucido y costoso; calzas y cuera de terciopelo, y jubon de raso blanco que hacia la misma obra.

Llevó el Duque otros muy singulares vestidos bordados de diversas maneras, juntamente los de la Du-

quesa d'Alba, su mujer, que no ménos fueron de los más excelentes y maravillosos que se podian imaginar, que por no ser prolijo no trato d' ellos.

El Duque de Medina-celi.

Una ropa francesa de terciopelo morado con dos guarniciones de cañutillo de oro y plata, bordadas unas YY, con unos manojos que decian Iuana Manuel. Ésta fué una ropa harto de ver; calzas y jubon y cuera de terciopelo raso blanco bordado con la misma bordadura. Llevó el Duque otros muy extraños aderezos para ruar.

Los del Marqués de Pescara.

Una ropa francesa de terciopelo negro bordada de cañutillo de plata y oro; la diferencia que hacia era unos penachos de oro del mesmo cañutillo, con otras diversidades de labores á manera de romano; calzas y jubon y cuera de terciopelo raso carmesí bordado de lo mesmo.

Una capa de terciopelo negro con una guarnicion de cañutillo de oro á manera de red, que en cada cuadro que la red hacia iba acuchillado de suerte que parecia una tela de plata por los golpes, que parecia muy maravillosamente de hermosa; calzas y jubon y cuera de raso terciopelo pardo bordado de lo mesmo.

Otra capa de terciopelo negro, con una faja de lo mesmo, enrejado de plata y unas ataduras de oro toda cuajada, aforrada de raso blanco y sacada en la reja una rosa de oro en cada cuadro; calzas y jubon y cuera con la mesma bordadura.

Del Conde de Agamon.

Sacó el Conde d' Agamon otro vestido, ni más ni

ménos qu' este del Marqués de Pescara, salvo que era de terciopelo pardo, y en lugar de capa castellana era lombarda, con unas tiras bordadas de oro y plata con unos golpes por dedentro y defuera.

Del Marqués de Aguilar.

Una capa de terciopelo pardo, toda llena de florones de oro, con unas rosas levantadas y unas traviesas de manera que hacia unos jaqueles muy graciosos (llevó de oro veinte y siete marcos); calzas y jubon y cuera de la mesma bordadura. Este vestido fué de los mejores que allá se llevaron, segun fueron de singulares.

Otro vestido de raja; capa y sayo bordado de dos guarniciones de cañutillo de oro y plata sobre terciopelo negro, que hacia muchas maneras de labores harto vistosas.

Don Francisco Enriquez de Rojas.

Una capa de terciopelo negro con fajas de lo mesmo bordadas de cañutillo de oro, y con unos bastones y plumajes galanteada en linda forma, todas á cuatro piezas; calzas y jubon y cuera bordado de la mesma bordadura.

Los del Conde de Saldaña.

Capa y sayo, cuera y jubon y calzas, todo de oro tirado sobre terciopelo negro, con una bordadura de cañutillo de oro que lleva veinte y dos marcos de oro. Este es un aderezo de los ricos y soberbios que se pudieron inventar.

Otra ropa de terciopelo pardo bordada de franjas de plata galanteada de cañutillo de la mesma; calzas y jubon y cuera, y un manteo de camino con la mesma bordadura.

Otra capa de terciopelo carmesí con unos lazos de oro tirado y sus rosas y florones; cuera y jubon y calzas de lo mismo, y bordadura.

Un colete y calzas y jubon de cordoban adobado de ámbar con una bordadura de cañutillo de oro muy costoso.

Capa y sayo de terciopelo negro franjeado de oro y plata.

Más lleva una muy hermosa argolla de oro con unos troncos gruesos engastados en esmeraldas, rubíes y diamantes de gran valor, y unas entrepiezas que ataban los troncos de gruesas perlas.

Demas d' esto pasó gran número de joyas, medallas, botones de oro de gran estima y precio.

Del hijo del Almirante de Castilla, don Luis Conde de Mógica.

Una capa castellana de terciopelo negro de la Alhambra y Generalife de oro de martillo guarnecida de oro, con una labor que hacia unos ojales y botones de fraile, de oro; calzas y cuera de terciopelo blanco con la misma guarnicion y bordadura; jubon de raso blanco.

Capa y sayo de terciopelo negro bordado de oro de cañutillo; cuera y calzas de lo mismo, y jubon de raso cuajado de hilo de oro.

Otra capa y sayo de terciopelo negro franjeado de oro y plata.

Conde de Feria.

Una ropa francesa de terciopelo negro aforrada en tela de plata, con una bordadura de oro de cañutillo, con unos troncos de tres en tres y unas hojas del romano revueltas por ellos, y lo mismo por dentro;

calzas y cuera de terciopelo, y jubon de raso con la misma bordadura.

Don Luis de la Cerda.

Una capa de raja con dos fajas de terciopelo negro muy anchas, con una bordadura de unas flores de lis asidas á unas columnas con unos hermosos penachos y lazos hechos de unas colas de grifos, con una graciosa cifra; calzas y cuera de terciopelo, y jubon de raso con la misma bordadura.

Don Enriquez.

Una capa francesa de terciopelo negro bordada de oro de martillo, y por guarda de la bordadura gruesos cordones de oro, los cuales hacian hermosas labores; cuera y calzas de terciopelo carmesí, y jubon de raso con la misma bordadura.

Don Antonio de Valencia.

Una capa francesa de terciopelo negro con una muy singular bordadura de oro de cañutillo, con unos troncos y hojas revuelto á ellos de oro y plata; calzas y cuera de terciopelo, jubon de raso de lo mesmo.

De don Diego de Acevedo.

Una ropa francesa de terciopelo negro con una guarnicion de cañutillo de oro y plata hermosamente obrada, que hacian muy graciosas maneras de labores; calzas y jubon y cuera al mesmo propósito.

Otra capa y sayo de raja terciopelo negro con una guarnicion de cadenillas de oro y plata; jubon, calzas y cuera de raso carmesí con la misma bordadura.

De don Pedro Portocarrero.

Una capa francesa de terciopelo amarillo con unas guarniciones de oro tirado; calzas y cuera de terciopelo

amarillo, y jubon de raso todo cuajado de plata tirada con unos lazos de cadenilla y galanteado de plata, que hacia muy graciosa obra.

Gutierre Lopez de Padilla.

Capa y sayo de terciopelo negro, de unos pilares deramados de suerte que hacia maravillosa labor, con rosas de cañutillo, todo vestido de oro tirado; cuera y calzas y jubon de la mesma devisa y bordadura.

Don Iuan de Benavides.

Una ropa de terciopelo negro bordada de unas tiras de oro; calzás y jubon y cuera de terciopelo raso carmesí, con muchos plumajes de plata muy galanteado.

Don Pedro Manuel.

Un vestido de rua, guarnecido y bordado de oro y aljófar, sembrado de unos bastoncillos y hojas de plata destramadas; cuera y jubon y calzas de la mesma guarnicion y bordadura.

Otro vestido quasi de la mesma bordadura, con calzas y jubon y cuera.

Otros dos jubones y tres pares de calzas, bordado d' obra de cañutillo de oro y plata.

Estos vestidos fueron muy costosos y hermosos.

Mucho quisiera decir de otros admirables y extraños vestidos, bordados y por bordar, que muchos caballeros hicieron; pero basta lo dicho, que ha habido bien que explicar y ver, como así parece. Agora trataré de la divisa y librea que S. A. dió á más de quinientos criados suyos, entre los cuales entra la Guarda española y alemana, y archeros, que de cada guarda d' éstas van ciento en su servicio.

La Guarda Española.

Cien alabarderos españoles muy bien dispuestos y en extremo gentiles hombres, entre los cuales hay su sargento y alférez, cabos de escuadra. Éstos llevan sus coletes guarnecidos de una faja de terciopelo carmesí, de una sesma en ancho, con otra del mismo anchor de terciopelo blanco; la de carmesí dada sus golpes, que hacen á manera de unos cuadros, con unos cordones de seda gruesa asentados por orla de la guarnicion: son tres de la color de la divisa de S. A., que es blanco y encarnado y amarillo. Jubones y calzas y gorras, vainas, talabartes, zapatos de terciopelo amarillo con la mesma guarnicion. Es el capitan d' ellos el Conde de Feria, y su teniente Hernando de Sayavedra.

La Guarda Alemana.

Cien alabarderos alemanes, todos muy gentiles hombres y bien dispuestos, con la mesma divisa y vestido, salvo que llevan al doble de toda seda en el vestir, porque el uso y traje suyo es traerse bravosamente, que es al modo tudesco. El capitan d' éstos es Cristofao, tudesco.

Guarda de los Archeros, que son de á caballo.

Cien archeros alemanes con la mesma divisa y librea, salvo que en lugar de capas llevan unos capotes de terciopelo amarillo, con unos sayetes de terciopelo de la mesma color y guarnicion. Es el capitan d'ellos el Conde de Horno, y su tiniente Monsiur Turlon.

Otros trecientos criados, y más, de la mesma librea, que sirven á S. A. en diferentes oficios, de los cuales adelante se hará mencion quando tratáre de la casa de S. A. que lleva en su servicio.

La librea que el Almirante de Castilla dió á sus pajes y lacayos.

Á los lacayos, cueras de terciopelo morado aforradas en raso amarillo, con fajas de tela de oro por guarnicion; con unos ribetes de la misma tela y gandujado, con antorchados de seda y oro amarillo por guarda de las fajas. Á los pajes, sayos de terciopelo y manteos con la misma guarnicion d' esta mesma divisa. Lleva seis menestriales y cuatro trompetas y tres atabaleros.

La del Marqués de Pescara.

Á los lacayos, capas de paño negro con dos fajas de terciopelo negro acuchilladas, y metidos unos pasadillos de raso pardo con cuatro pasamanos de oro por guarda de las fajas, y cueras de terciopelo de lo mesmo con la mesma guarnicion; y á los pajes, sayos y manteos con sus cadenas de oro; y cinco gentiles-hombres de su casa y cámara con los vestidos como el Marqués.

La del Marqués de las Navas, Embajador por el Príncipe nuestro Señor.

Á los lacayos, cueras de terciopelo negro con sus fajas orladas de seda negra y respuntadas, y sus manteos con la mesma guarnicion, de sesma en ancho. Y á los pajes, sayos de terciopelo y manteos con la mesma guarnicion.

La de don Pedro Manuel.

Á los lacayos, cueras y calzas y jubones de terciopelo negro de tela de plata y cordones de seda blancos y negros. Á los pajes, sayos de terciopelo y manteos con la mesma guarnicion; otras cueras ordinarias de cuero con unos pasamanos de plata á manera d' escaleruela, abotonadas de botones de plata.

La de don Alonso de Aguilar, de Córdoba.

Á los lacayos dió la divisa de terciopelo encarnado, y blanco y negro por guarnicion en las cueras y calzas y jubones: hacia una obra hartó vistosa y costosa. Á los pajes, sayos de terciopelo, y unos galdreses con la mesma guarnicion que se llama entrizado.

La del Conde Andriana, extranjero.

Á los lacayos, capas negras guarnecidas de terciopelo encarnado y tejillos de seda blanca y amarilla y negro; cueras y calzas y jubones de terciopelo negro. Á los pajes, sayos de terciopelo y manteos con la mesma guarnicion.

La de don Iuan Pacheco, hijo del Marqués de Villena.

Á los lacayos, capas negras con fajas de terciopelo encarnado y amarillo y negro; cueras de terciopelo negro con la mesma guarnicion. Y á los pajes, sayos de terciopelo y galdreses con la mesma divisa.

La de don Pedro de Velasco, hijo del Conde de Nieva.

Á los lacayos, capas negras con fajas de terciopelo pardo y negro y blanco; cueras y jubon y calzas de terciopelo guarnecido de lo mesmo. Á los pajes, sayos de terciopelo y manteos de lo mesmo.

La de don Diego Hurtado de Mendoza.

La divisa que dió á los pajes y lacayos fué de sedas de quatro colores, que eran leonado y blanco y colorado y negro, muy á lo costoso hecha.

La de don Hernando Carrillo.

El campo, de perpiñan guarnecida de fajas de terciopelo, con unos ribetes de seda blanca y colorada, medidos unos pasadillos de raso carmesí.